

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40181 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en el Concurso voluntario tramitado bajo el n.º 732/2014 A de la concursada Sra. Begoña Laita de Asúa se ha dictado auto firme de fecha 20 de abril de 2017, en el cual se acuerda la conclusión del presente concurso aprobándose las cuentas formuladas por la Administración Concursal, y así mismo acordándose la inscripción de la conclusión del concurso

Barcelona, 14 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170048758-1